



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ACTA Nº 7 DE LA JUNTA ELELCTORAL FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

A las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2026, se reúne, por medios telemáticos, la Junta Electoral de la Federación Galega de Patinaxe, válidamente constituida, con el objeto de examinar la opción de adscripción ejercitada por determinados candidatos proclamados provisionalmente electos, de conformidad con lo advertido en el acta de esta Junta Electoral de fecha 23 de septiembre de 2026.

En dicha acta se constató que varios de los candidatos proclamados provisionalmente electos ostentaban simultáneamente representación por más de un estamento, circunstancia incompatible con lo dispuesto en el artículo 33.6 del Decreto 16/2018, de 15 de febrero, y en el artículo 18.6 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Patinaxe.

En consecuencia, y una vez finalizado el plazo concedido a los interesados para que manifestasen el estamento al que optaban por quedar adscritos, procede examinar las opciones formuladas y efectuar una nueva publicación de la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea General.

A estos efectos, se hace constar que D.^a Mari Carmen Artos Rojo, D. Eduardo Caride Figueroa y D. David Figueroa Pérez fueron proclamados provisionalmente electos por el estamento de técnicos, en la especialidad de patinaje artístico, de acuerdo con los resultados obtenidos en la votación presencial celebrada el día 18 de septiembre de 2026.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Asimismo, los citados candidatos habían resultado provisionalmente electos como representantes del estamento de entidades deportivas, igualmente en la especialidad de patinaje artístico, respecto del cual no resultó necesaria la celebración de votación al haberse presentado un número de candidaturas inferior al de puestos a cubrir.

Dentro del plazo conferido al efecto por esta Junta Electoral, D.^a Mari Carmen Artos Rojo, D. Eduardo Caride Figueroa y D. David Figueroa Pérez han manifestado expresamente su opción por quedar adscritos al estamento de técnicos, renunciando, en consecuencia, a su condición de representantes electos por el estamento de entidades deportivas.

Por todo lo expuesto, la Junta Electoral acuerda tener por ejercitada la opción de los citados candidatos a favor del estamento de técnicos y proceder a efectuar una nueva proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea General, en los siguientes términos:

PRIMEIRO.- Proclamación provisional de las personas miembros electas de la Asamblea General.

Proclamar provisionalmente como candidatos electos de la Asamblea General de la Federación Galega de Patinaxe las que se relacionan en el **Anexo I** de la presente acta, de acuerdo con los resultados de escrutinio, con las candidaturas que resultaron electas sin necesidad de votación, así como con las renunciaciones previamente expuestas.

La Asamblea General cuenta con **90 puestos**, de los cuales resultan cubiertos provisionalmente **69**, permaneciendo vacantes **17 puestos del estamento de entidades deportivas, 3 del de deportistas y 1 del de técnicos.**

En consecuencia, dado que en el único estamento que se alcanza el límite del 20% de 34.8 del Decreto 16/2018 y el artículo 19.4 do Reglamento Electoral, es en el de



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



entidades deportivas, solamente en este deberán convocarse elecciones parciales.

SEGUNDO.-Lista de personas candidatas no electas para la cobertura de futuras vacantes.

Habida cuenta de que la composición resultante en el estamento de técnicos permanece inalterada respecto de la recogida en el Acta nº 6 de esta Junta Electoral, continúa resultando de aplicación, a efectos de la cobertura de las futuras vacantes que pudieran producirse, la relación de personas candidatas no electas contenida en el Anexo II de dicha acta.

Se procederá a la publicación de la presente acta en el tabón de anuncios de la Federación Galega de Patinaxe en la sección «**ELECCIONES 2026**» de la página web federativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta a sesión a las 10:15 horas del día indicado.

La secretaria

RAMA
VAZQUEZ
LUCIA -
32815728H

Fdo. Lucía Rama Vázquez

Firmado digitalmente por RAMA
VAZQUEZ LUCIA - 32815728H
DN: C=ES,
SERIALNUMBER=IDCES-32815728H
, G=LUCIA, SN=RAMA VAZQUEZ,
CN=RAMA VAZQUEZ LUCIA -
32815728H
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026-09-25 10:47:35
Email: Rama.Vazquez@fgp.es



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ANEXO I

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANTIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Especialidad de Hockey Patines (9 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los nueve clubes que presentaron candidatura:

- 1.-Escola Lubiáns
- 2.- Club Hockey Oleiros
- 3.-Club A.A Dominicos
- 4.-Club Compañía de María
- 5.- Hockey Club Liceo
- 6.-Hockey Club Raxoi
- 7.-Hockey Club Ponteareas
- 8.-Hockey Club Borbolla
- 9.- Diver Patín C.D.

Especialidad de Patinaje Artístico (35 representantes)

Al no haber resultado necesaria la celebración de votación, se proclaman provisionalmente electos los diecinueve clubes que mantienen su candidatura, una vez descontados de los veintidós inicialmente presentados los tres clubes que renunciaron a la misma:

- 1.- Club Anfora de Patinaxe Artístico
- 2.- Club Patinaje Artístico Luar
- 3.- Club Patinaje Artístico Ribex
- 4.- Club Patinaxe A Proba
- 5.- Club Patinaxe Lenda



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



- 6.- Club Patinaxe Artística Omega
- 7.- Club de Patinaxe Sarela
- 8.- Club Patinaxe Buxaina
- 9.- Club Castrelos Patinaxe Artística
- 10.- Club de Patinaxe Artística Brión
- 11.- Club Patinaxe Maxía de Raquel Camacho
- 12.- Club Patin Conxuro A Laracha
- 13.- Club Patinaxe Compostela
- 14.- Club Anca
- 15.- Club Patinaxe Oleiros
- 16.- Club Patin Axel Arteixo
- 17.- Club Patin Vagalume
- 18.- CPA O Cargo de Maxía
- 19.- CPA Ribeira

Especialidad de Patinaje de Velocidad (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos clubes que presentaron candidatura:

- 1.-SCD Rabadeira
- 2.-Patinaje Velocidad Club Deportivo Celta Patín

Especialidad de Hockey línea (4 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los cuatro clubes que presentaron candidatura:

- 1.- Club Patín Lóstregos Lucus
- 2.- Club ADC Alquimia Inline
- 3.- Club Patinatour
- 4.- Club A Guarda H.L.

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único club que presentó candidatura:

- 1.- Meigas Rodas

Especialidad de Roller Derby (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Skateboarding (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos clubes que presentaron candidatura:

- 1.-Northside Skatepark Coruña Club Deportivo
- 2.- Escuela Skate Maraña Indoor

2. ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Especialidad de Hockey Patines (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos deportistas que presentaron candidatura:

- 1.- Oscar Parga García
- 2.- Lucía Yáñez Vázquez

Especialidad de Patinaje Artístico (8 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los ocho deportistas que presentaron candidatura:

- 1.-Claudia Martínez Pérez
- 2.- Anna Daniela Sieira Cedeño
- 3.-Laura Revaldería Osorio
- 4.- Antía Blanco Villaverde
- 5.- Noa Vázquez Blanco
- 6.- Xiana Alcalde Patiño



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



7.-Unai Cereijo García

8.-Adrián Blanco Domínguez

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electa la deportista que presentó candidatura:

1.- Olalla de Hoyos Centeno

Especialidad de Hockey línea (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electa la deportista que presentó candidatura:

1.- María del Carmen Solla Juncal

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Roller Derby (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Skateboarding (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electoel único deportista que presentó candidatura:

1.- Samuel Vila Estévez

Deportistas Galegos de Alto Nivel (DGAN) (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electos los dos deportistas que presentaron candidatura:

1.- Lucas Yáñez Pérez

2.-Manuel Taíbo González



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



3. ESTAMENTO DE JUECES/ARBITROS

Especialidad de Hockey Patines (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.- Teresa Martínez Cancelo
- 2.- Daniel Villar Costa

Especialidad de Patinaje Artístico (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los tres jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.-Mario Calzas Pérez
- 2.- Sara Grada Ríos
- 3.- Andrea García Ramilo

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultaprovisionalmente electo el único juez/árbitro que presentó candidatura:

- 1.-Jesús Miguel Conde Mosteiro

Especialidad de Hockey línea (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.- Alberto Javier Fidalgo Rodríguez
- 2.- Isabel Rodríguez Sanscosmed

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único juez/árbitro que presentó candidatura:

- 1.- José Luis Rodríguez Costa



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Especialidad de Roller Derby (0 representantes)

Especialidad de Skateboarding (0 representantes)

4.- ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Especialidad de Hockey Patines (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los tres técnicos que presentaron candidatura:

- 1.- Jorge González Domínguez
- 2.- Pedro Romero Martínez
- 3.- Manuel Ruibal Núñez

Especialidad de Patinaje Artístico (3 representantes)

Se realiza la siguiente proclamación a la vista del resultado de las elecciones:

- 1.- Mari Carmen Artos Rojo: 2 votos
- 2.- Eduardo Caride Figueroa: 2 votos
- 3.- David Figueroa Pérez: 2 votos

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único técnico que presentó candidatura:

- 1.- Silvia González Pereiró

Especialidad de Hockey línea (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Roller Derby (0 representantes)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



**XUNTA
DE GALICIA**



**DEPORTE
GALEGO**

Especialidad de Skateboarding (0 representantes)